



PILA

Conoce el nuevo cotizante 76



¿Trabajas por días o de forma parcial?

A partir del 1 de septiembre de 2026, para periodos 2026-08 y en adelante, entra en vigencia el nuevo **cotizante 76 – Trabajador de Tiempo Parcial Independiente**, creado para ti si desarrollas actividades económicas de manera parcial y realizas tus aportes a seguridad social como independiente.

Con este nuevo esquema, realizarás las cotizaciones correspondientes a **Pensión y Riesgos Laborales**, mientras que la **cotización a Caja de Compensación Familiar** será voluntaria.

Si actualmente realizas pago a **Caja de Compensación Familiar**, revisa si deseas **continuar con este aporte**. En caso contrario, deberás reportar oportunamente la novedad de retiro.

¿Ya cotizas como trabajador de tiempo parcial?

Si actualmente realizas tus aportes como independiente utilizando el **cotizante 51 – Trabajador de Tiempo Parcial**, no tienes que realizar ninguna gestión adicional.

Para facilitar esta transición, en Aportes en Línea realizaremos automáticamente tu migración al nuevo cotizante 76 – Trabajador de Tiempo Parcial Independiente.

En Aportes en Línea seguimos acompañándote para que realices tus aportes de manera fácil, rápida y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Genera tu planilla de seguridad social en minutos a través de WhatsApp 315 206 0426 verificado con el check  de meta.

¡Escríbenos aquí!

aportesenlinea.com

Somos el ecosistema digital que gestiona tu operación laboral de principio a fin | Somos  Evolución